



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230051300	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Gonzalo De Jesus Aguirre Buritica	28/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230038600	Ejecutivo Singular	Cooafin	Franklin Ballestas Perez	28/09/2023	Auto Concede - Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Cristyan David Canedo Martinez, Identificado Con C.C. No. 1.045.667.272 De Barranquilla Y T.P. No. 200.551 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Para Los Fines Y Efectos Del Poder Conferido,

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1dde5f7f-bfcc-4bca-aca7-7a994e9d9e46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190028500	Ejecutivo Singular	Edgar Fabio Camelo Leon	Monica Carrillo Pacheco, Marcial Enrique Arteta Perez	28/09/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion Del Credito
08001418900520210007700	Otros Procesos	Banco Davivienda S.A	Mariela Iveth Meza Torres	28/09/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Admite Disistimiento

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1dde5f7f-bfcc-4bca-aca7-7a994e9d9e46